



309434

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por

MAQUINA RECTIFICADORA SOBRE TORNO

Solicitante:	D. Florencio Gómez Vacas
Nacionalidad	Española
Residencia	Madrid
Domicilio	Calle Movinda 3



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina rectificadora sobre torno, cuyo trabajo es sumamente eficaz, y sirve para diversidad de aplicaciones dentro de su campo funcional como por ejemplo, la de rectificación de canales en rodillos, canales de poleas, etc., etc.

En esencia la máquina consta de un bastidor de soporte que se apoya en un sector al que es capaz de recorrer girando a través de un eje delantero; medios para gobernar su avance lateral; medios para gobernar su desplazamiento hacia atrás y hacia adelante, según el trabajo a realizar; medios de soporte para un disco abrasivo; polea receptora solidarizada con el mismo; transmisión, polea motriz, motor eléctrico portador de ésta, y medios para regular la tensión de la transmisión.

Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo de realización, no limitativo, de la máquina, en la que caben cuantas variantes constructivas sean posibles sin que se altere la esencia de la invención. En dichos dibujos:

La fig. 1 muestra una vista en alzado frontal de la máquina.

La fig. 2 es un alzado lateral.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la máquina consta de una base (B) que hacia su parte delantera, en el centro, lleva un taladro (15) y se acopla a un armazón en forma de sector circular (16) con una perforación en su vértice delantero (15') montandose recíprocamente a través de un eje, ambas piezas, de manera que la base de la máquina (B) y en consecuencia toda ella, pueda rotar angularmente sobre el sector (16) para buscar



la posición de trabajo que se precise, habiendo un órgano para la retención mecánica en la misma, una vez hallada.

35 Sobre la base, va un conjunto mecánico desplazable en sentido longitudinal y en sentido lateral, el cual se halla constituido por un núcleo de asiento (12) que en su parte posterior lleva centrado un vástago fileteado a rosca (16) con un volante accionable a mano, dispuesto en dicho vástago, tras un soporte con cojinete para apoyo de dicho vástago fileteado (18) situado en la parte trasera de la máquina. Mediante el accionamiento de dicho volante, el núcleo de asiento (12) se desplaza sobre unas guías hacia atrás o hacia adelante, según se desée.

40 Lateralmente, la máquina cuenta con otro vástago fileteado (14) y su volante (13) de accionamiento, para conseguir, de manera similar, el desplazamiento lateral de la máquina.

45 En la parte delantera, este conjunto desplazable, lleva un soporte vertical (1) que próximo a su parte inferior lleva dos orejetas perpendiculares al plano de este soporte y, por tanto, paralelas entre sí y perforadas junto a sus extremos libres (10) donde se acopla un eje en el que se monta una polea receptora (11) solidaria del eje, y un disco abrasivo, asimismo solidario (9).

50 La polea receptora es puesta en marcha mediante una transmisión (8) adecuada, que la pone en marcha accionada por una polea motriz (7) dispuesta encima, y que se halla solidatizada con el eje de un motor eléctrico (5) para cuyo accionamiento se prevé un interruptor (4), yendo el citado motor montado lateralmente sobre una placa (2) que es desplazable en sentido vertical merced a un sencillo mecanismo de ranuras y guías (3-6) a fin de poder tensar adecuadamente la transmisión.

60

3 09434



65 El conjunto así descrito es orientable con relación a su ángulo de trabajo, sobre un plano horizontal, y es desplazable lateral y longitudinalmente; montándose en un torno al lado de la pieza que se desée trabajar, para realizar sobre la misma el trabajo que se requiera, según antes se ha mencionado.

70 Finalmente, sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes constructivas sean posibles dentro del cuadro general de la misma, pudiéndose fabricar con toda clase de materiales y en todas las formas y tamaños adecuados, sin limitación.

- - - - -

75 NOEA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

80 1 - Máquina rectificadora sobre torno, caracterizada por contar con un sector circular que la sustenta lateralmente en un torno, teniendo una base, dicha máquina, deslizable sobre dicho sector circular, al cual se articula a través de un eje delantero común; poseyendo medios para bloquearla en la posición angular de trabajo que se precise; poseyendo asimismo medios para obtener el desplazamiento lateral de dicha máquina sobre su base de apoyo; medios para obtener el desplazamiento longitudinal de dicha máquina sobre su base de apoyo; un motor eléctrico de accio-

85



90 namiento; una polea motriz solidarizada del árbol del mo-
tor; una transmisión; una polea receptora montada sobre
un eje en plano inferior al del motor; unas piezas de sopor-
te de este eje; un disco abrasivo recambiable, montado so-
bre este mismo eje; solidarizándose eje, polea receptora
y disco abrasivo; y una placa corredera en la que va monta-
95 do el motor, en virtud de la cual es tensable la transmi-
sión citada.

2 - Máquina, según reivindicación 1ª caracterizada por-
que la base de sustentación de la misma lleva en su parte
delantera una perforación para recibir un eje de giro a tra-
100 vés del que se monta articuladamente sobre el vértice de
un sector, para darle movimiento angular según la posición
que requiera su trabajo, recorriendo la parte posterior de
la máquina el mencionado sector.

3 - Máquina, según reivindicación 1ª caracterizada por
105 el hecho de constar de un órgano de bloqueo para fijarla
en la posición angular deseada, en este desplazamiento.

4 - Máquina, según reivindicación 1ª caracterizada por
contar con núcleo de asiento deslizable sobre la base de
la máquina en sentido longitudinal, merced a un vástago
110 roscado y un volante de accionamiento situado en la parte
posterior de la misma, tras el cojinete y soporte de sus-
tentación posterior de dicho vástago.

5 - Máquina, según reivindicaciones 1 y 4 caracteriza-
da por tener movimiento de desplazamiento lateral, merced
115 a otro vástago fileteado a rosca, y un volante de acciona-
miento dispuestos lateralmente y perpendiculares al órgano
de desplazamiento longitudinal.

6 - Máquina, según reivindicaciones de 1 a 5 caracteri-
zada por tener en su parte delantera, sobre el núcleo de
120 asiento desplazable, una placa potente, vertical, que cer-

3 09434



125 ca de su base lleva dos orejetas horizontales, paralelas, dotadas de perforaciones junto a sus extremos, donde se acoplan los cojinetes de un eje que lleva solidarizada una polea receptora, y, asimismo solidarizado, un disco abrasivo recambiable.

7 - Máquina, según reivindicación 6 caracterizada por- que esta misma placa vertical lleva junto a su extremo su- perior, otra placa menor, desplazable en altura merced a unas guías de ranuras y topes.

130 8 - Máquina, según reivindicación 7 caracterizada por- que en esta placa desplazable en altura se acopla un mo- tor eléctrico cuyo árbol lleva solidarizada una polea mo- triz que a través de una transmisión pone en marcha la polea receptora antes citada; regulándose la tensión de la transmisión citada por el desplazamiento de esta pla- ca sobre la placa mayor vertical que la soporta; provién- dose en esta segunda placa el interruptor para acciona- miento del motor eléctrico; y disponiéndose todo el conjun- to descrito acoplado lateralmente en un torno o máquina si- milar.

140 9 - MAQUINA RECTIFICADORA SOBRE TORNO.

145 Todo según va descrito en esta memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara con ciento cuarenta y cinco líneas y plano anexo.

Madrid 16 febrero, 1965

p.a.

309434

D. Florencio GOMEZ VACAS

HOJA ÚNICA

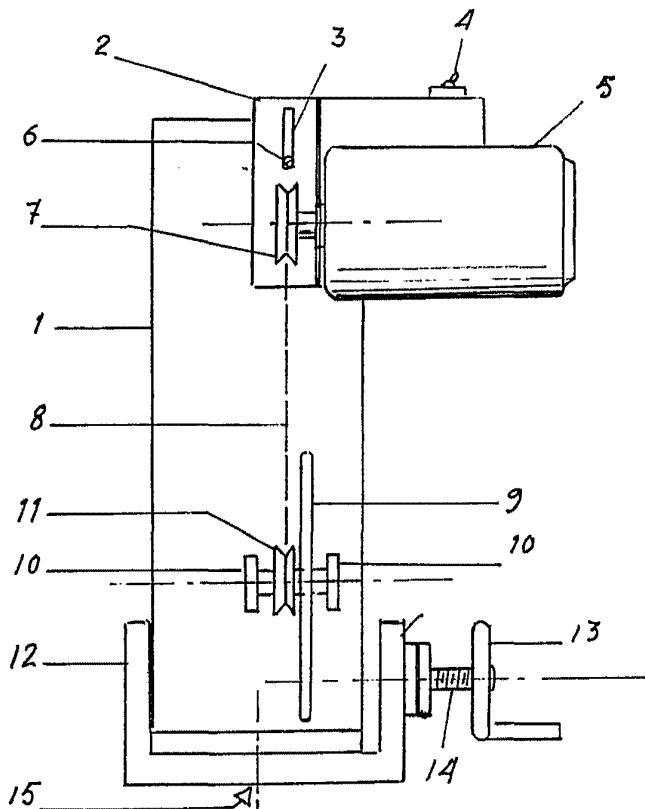
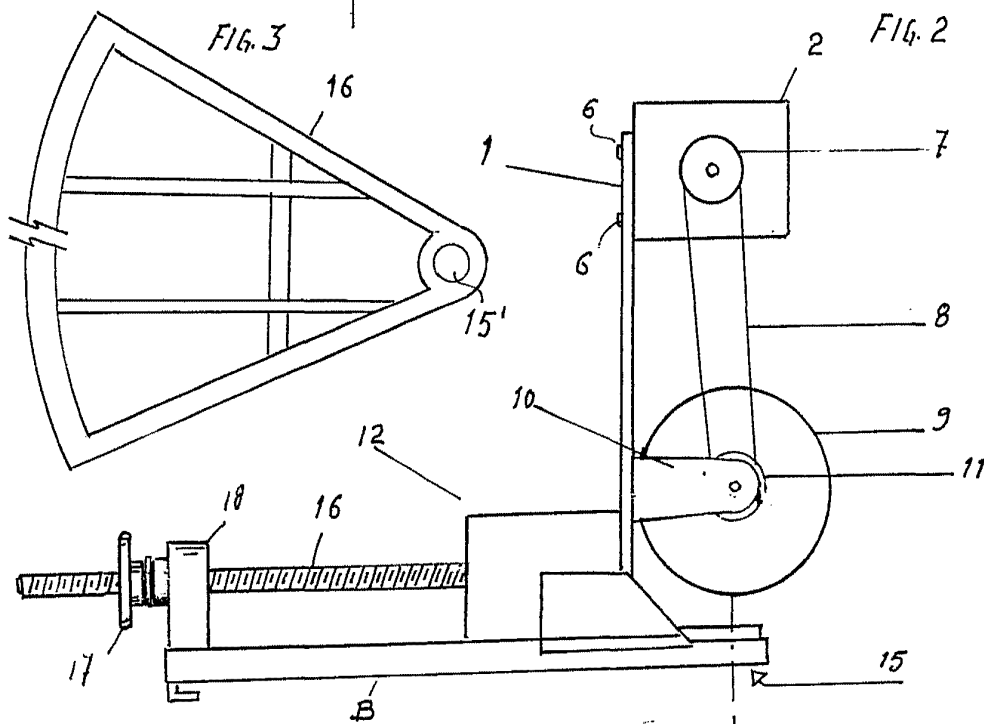


FIG. 1



ESCALA VARIABLE

MADRID 16 Febrero 1965

[Handwritten signature]